

Consejo de Formación y Evaluación Profesional (COFEP). En busca de la excelencia médica.

Dr. R. Agustín Pasqualini

Director Médico de Halitus Instituto Médico



Reproducción 2017;32:4-5

La certificación de la calidad de los profesionales médicos tiene valiosos antecedentes en los países desarrollados y excelentes antecedentes en la Argentina como se ven desde hace muchos años por la Sociedad de Pediatría. La declaración de principios del Consejo de Certificación de Profesionales Médicos patrocinada por la Academia Nacional de Medicina, expresa con claridad que «la certificación de los médicos supone la evaluación de su proceso de formación y de su calidad profesional con independencia de los efectos legales y administrativos que aquélla pueda tener». La certificación profesional en Medicina reproductiva es de vital importancia para asegurar la calidad de las prácticas de fertilidad en el sistema de salud a nivel nacional.

Cumpliendo con este mandato, desde los inicios de la Sociedad de Medicina Reproductiva, uno de los objetivos fue formar y acreditar la formación de los profesionales que se dedican a la reproducción humana.

Con el paso de los años, la carrera de especialista fue creciendo y la cantidad de médicos certificados también. Desde el año 1995, año en que se realizaron las primeras certificaciones profesionales, el programa fue mejorando su calidad y elevando su exigencia.

En el año 2013, con el objetivo de establecer una mejora cualitativa en el proceso de formación y certificación profesional, se creó el Consejo de Formación y Evaluación Profesional (COFEP) cuyos primeros integrantes fueron el Dr. Sergio Papier, el Dr. Gustavo Martínez, la Dra. Stella Lancuba, el Dr. Sebastián Gogorza, la Dra. Rosa Inés Barañaño y el Dr. Martín Vilela, quienes firmaron un convenio con la Academia Nacional de Medicina a través del cual se homologa el título de especialista en medicina reproductiva.

El trabajo inicial del COFEP se basó en dos pilares:

- La creación de la maestría, con el fin de poder dar respuesta al médico que recién finaliza su residencia en ginecología y quiere profundizar sus conocimientos en medicina reproductiva.
- La certificación y re-certificación de los médicos ginecólogos con el objetivo de avalar la formación continua de dichos profesionales.

Correspondencia: Dr. R. Agustín Pasqualini
Correo electrónico: agustin.pasqualini@halitus.com

Para cumplir con estas metas, se llevaron a cabo las siguientes tareas: el desarrollo del nuevo reglamento, el manual de competencias, el programa de formación y evaluación, el espacio de formación en Centros Acreditados por SAMeR, la designación de tutores, la designación de un comité evaluador, la evaluación, validación y finalmente, la certificación, homologada por la Academia Nacional de Medicina.

En el año 2014, comenzó la primera camada de médicos que participaron de la maestría cumpliendo con el programa establecido en los centros acreditados y con control trimestral por sus tutores quienes realizaron su evaluación y posterior presentación al COFEP para el seguimiento del “fellow”. Una vez cumplidos los dos años de formación en campo, el “fellow” puede optar por el título de especialista.

La cantidad de “fellows”, sin duda fue incrementando, durante el primer ciclo participaron 4 colegas (2014-2016) durante el segundo ciclo participaron 22 (2015-2017), durante el tercer ciclo, participaron 7 colegas (2016-2018) y durante el cuarto ciclo en curso, se encuentran participando 8 colegas (2017-2019).

También se estableció la certificación de competencias: los médicos con más de 5 años de experiencia en la especialidad, pueden solicitar la certificación con el fin de obtener el título de Especialista en Medicina Reproductiva pudiendo ser revalidado cada 5 años.

Es importante destacar y agradecer el tiempo, dedicación y pasión del Dr. Raul Alberto Valli - Presidente del Consejo de Ejercicio Profesional de la Sociedad de Pediatría - sin cuyos aportes y sugerencias no hubiésemos podido lograr tantos avances en nuestro proceso de certificación.

Hoy SAMeR, cuenta con 255 profesionales certificados en Medicina Reproductiva con el aval de la Academia Nacional de Medicina. En el año 2013 certificaron y recertificaron cuarenta y tres colegas (167); en el año 2014, diez colegas (10); en el año 2015, cuarenta colegas (40); en el año 2016, veintiocho colegas (28) y en el año 2017, diez colegas (10).

El COFEP se encuentra integrado en la actualidad por el Dr. Roberto Tozzini - Director, y la Dra. Valeria Basconi y el Dr. Agustín Pasqualini, como secretarios. Junto a la Comisión Directiva y el Ministerio de Salud de la Nación nos encontramos, comprometidos, trabajando con el fin de lograr el reconocimiento de la especialidad en Medicina Reproductiva.

Asimismo, se encuentra en revisión el proceso de evaluación de la certificación profesional con el fin de estandarizarlo otorgándole, de esta manera, mayor objetividad al mecanismo de evaluación mediante un examen escrito de múltiple respuesta orientado a la resolución de problemas donde se pueda evaluar la experiencia obtenida de la práctica diaria, además de la teoría.

La formación continua como profesional, es un proceso que nos permite asegurar a nuestros pacientes el aprendizaje y el mantenimiento de la competencia para un ejercicio profesional satisfactorio. Los especialistas debemos dar garantía de que mantenemos un alto nivel de competencia y dominio de nuestra disciplina. Los procesos de validación periódica (certificación y recertificación) nos permiten, sin duda, demostrar nuestro compromiso con el aprendizaje y la mejora continua.

En el COFEP, continuamos trabajando intensamente para brindarles mayores y mejores herramientas a nuestros colegas que les permitan satisfacer la alta demanda en la calidad de atención de nuestros pacientes y el desarrollo profesional sostenido.